

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1347 FUNERARIA LUIS NUEVO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSERFUN 2014, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en las Juntas Generales Universales, celebradas todas ellas el día 7 de enero de 2021, los socios de las citadas sociedades aprobaron:

La fusión de las sociedades Insefun 2014, S.L., mediante la absorción por la sociedad limitada Funeraria Luis Nuevo, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, sin ampliación del capital social de la sociedad en base a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torrent, 31 de marzo de 2021.- El Administrador único de Funeraria Luis Nuevo, S.L., Jorge Senen Giron Mariner.- La Administradora única de Insefun 2014, S.L., Ana Belén Nuevo Morillas.

ID: A210020512-1